

cco/cra
S.62ª/365ª

Oficio N° 13.470

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que declara feriado el 21 de septiembre de cada año para la región de Magallanes y Antártica Chilena y para la provincia de Chiloé, correspondiente al boletín N° 10.885-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 268/SEC/16, de 14 de septiembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados